

AmeliCA

20 años | credalyc
UAEMEX

CONVOCATORIA

**Programa especial de
evaluación para revistas**
en el Índice de Revistas
en Consolidación AmeliCA
que desean integrarse
al Índice de Revistas
Certificadas Redalyc

íA



Redalyc y AmeliCA

iniciativas de Acceso Abierto no comercial

CONVOCAN

a las revistas científicas indexadas en el Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA a postular para su admisión en el Índice de Revistas Certificadas Redalyc.

BASES

I. Objetivo

El propósito del programa es fortalecer la calidad de las prácticas editoriales y la visibilidad de las revistas científicas comprometidas con el modelo de publicación conocido como Acceso Abierto Diamante.

II. Podrán participar

todas las revistas de Acceso Abierto Diamante, es decir, que **no realizan cargos** por procesamiento de artículos: recepción, revisión y/o publicación, **indexadas en el Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA**. Tanto las revistas que ya han postulado previamente a Redalyc y aún no han sido aceptadas, como las que deseen postular a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, 19 de septiembre de 2023 y hasta el 19 de octubre de 2023.

III. Requisitos

1. Contar con su publicación vigente en el portal del Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA, es decir, estar marcando (generando los archivos XML JATS y sus formatos de despliegue derivados: PDF, HTML, EPUB, visores inteligente y móvil) puntualmente, conforme a la periodicidad de cada revista.
2. Contar con al menos un año de publicación en línea ininterrumpida.
3. Contar con Política de acceso abierto diamante y Política de No APC, claramente especificadas para los autores en el sitio web de la revista.
4. Aprobar la evaluación cuantitativa y cualitativa de Redalyc, la cual se divide en tres etapas:
 - **Etapa 1:** Evaluación de criterios básicos de admisión conforme al modelo del Acceso Abierto Diamante y revisión del apego a los criterios editoriales estandarizados a nivel internacional.
Consulte los [CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE REDALYC](#)
 - **Etapa 2:** Ratificación de la calidad de los contenidos y las prácticas editoriales de las revistas por parte de la Dirección de Redalyc.

- **Etapas 1 y 2:** Visto Bueno por parte del Consejo de Evaluación de Revistas de Redalyc-AmeliCA.
 - **Etapas 3 y 4:** Visto Bueno por parte del Consejo de Evaluación de Revistas de Redalyc-AmeliCA.
 - **Etapas 5 y 6:** Visto Bueno por parte del Consejo de Evaluación de Revistas de Redalyc-AmeliCA.
 - **Etapas 7 y 8:** Visto Bueno por parte del Consejo de Evaluación de Revistas de Redalyc-AmeliCA.
 - **Etapas 9 y 10:** Visto Bueno por parte del Consejo de Evaluación de Revistas de Redalyc-AmeliCA.
5. Comprometerse a enviar un Acuerdo Operativo de Buena Voluntad con Redalyc firmado por el director o editor en jefe de la revista.
 6. De ser aceptada, autorizar se importen los materiales procesados en AmeliCA XML a Marcalyc, la herramienta de marcación de Redalyc (lo que presupone dar de baja la cuenta de AmeliCA).
 7. Solicitar una cuenta de acceso a Marcalyc.
 8. Tomar capacitación en el uso de Marcalyc.
 9. Contar con un correo electrónico institucional (con dominio de la institución editora que la financia).

IV. Beneficios de la indexación en Redalyc

Redalyc propiciará que las revistas cuenten con acceso rápido y permanente a sus contenidos publicados y a la unicidad de los metadatos de la producción científica. Además, favorecerá la interoperabilidad entre repositorios y buscadores y, por ende, la difusión y potencialización de descubrimiento de los contenidos.

Redalyc garantizará la preservación de los productos de investigación en busca de contrarrestar los efectos de las transformaciones constantes que sufren los softwares y los deterioros inevitables de los hardwares que sostienen la comunicación científica. Este beneficio se alcanzará mediante la interoperabilidad de la producción científica y de sus metadatos.

Todas las revistas aceptadas serán acreedoras a:



Su certificación en el Índice de Revistas Certificadas Redalyc, por cubrir criterios de alta calidad científica y editorial; además, un informe de la evaluación detallado resaltando áreas de oportunidad.



Un Canal RSS propio para cada revista a fin de apoyar en la disseminación de sus contenidos.



El incremento de la visibilidad y la posibilidad de descubrir el contenido de las revistas a nivel mundial a través de la interoperabilidad con buscadores, plataformas de bibliotecas, agregadores, repositorios y directorios.



La difusión de los indicadores bibliométricos de producción, colaboración, uso, entre otros, que hacen visible, en términos cuantitativos, la producción científica nivel disciplina, institución y país.



El envío de los metadatos a múltiples bases de datos mundiales, como DOAJ (si se solicita este servicio de valor agregado).



La publicación de las revistas en línea con cabeceras semánticas que propician el acceso a ellas al consultar motores de búsqueda como Google Académico e Índices de Google.



El acceso a un proveedor de datos OAI-PMH que contiene los metadatos de los artículos de la revista mediante una URL base para propósitos de cosecha.



El acceso sin costo a la herramienta de Marcación XML JATS de Redalyc: Marcalyc.



Redalyc máxima el potencial de publicación mediante el formato XML bajo el estándar internacional JATS, el cual garantiza la preservación, optimiza el reconocimiento de meta etiquetas y mejora la visibilidad en la web y la lectura en diversos dispositivos.



Se generan automáticamente formatos enriquecidos de lectura derivados del XML de todos artículos científicos: PDF, Epub, HTML. También se pone a disposición de los usuarios de las revistas indexadas en Redalyc visores inteligentes y móviles.

V. Cancelación de servicios

Las revistas serán acreedoras a la cancelación de los servicios de Redalyc sin aviso alguno si, después de ser aceptadas, se identifica en sus sitios web o en los de los índices que las registren que

1. realizan cargos por procesamiento de artículos.
2. aplican embargo y/o limitan el libre acceso a todos sus contenidos en línea.

VI. Registro de solicitudes

Las revistas interesadas deberán registrarse a través del enlace

<https://forms.gle/8K5ccHCGoavDDDSYA>

a partir **del 19 de septiembre de 2023 y hasta el 19 de octubre de 2023** a las 23:59 hrs (GTM-6), sin prórroga alguna.

VII. Mayores informes

Para todo problema de carácter técnico respecto al registro de solicitudes o para lo no previsto en la presente convocatoria, favor de comunicarse vía electrónica o telefónica con

Mtra. Alejandra García

Departamento de Calidad editorial de Redalyc: evaluacion@redalyc.org

Teléfono: (52) 722 215 83 70 ext 107

**Programa especial
de evaluación
para revistas**

en el
Índice de Revistas
en Consolidación
América



que desean integrarse



al
Índice de Revistas
Certificadas
Redalyc

del 19 de septiembre
al 19 de octubre de 2023

Responsable de la Convocatoria: Sistema de Información Científica Redalyc

Sistema de Información Científica Redalyc
Universidad Autónoma del Estado de México
Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria
C.P. 50100, Toluca, Estado de México

Emitida en Toluca, Estado de México, el 19 de septiembre de 2023